

En la página 18252, en la segunda fase, méritos específicos, donde dice: «Los méritos específicos alegados por los concursantes en el anexo III, ...», debe decir: «Los méritos específicos alegados por los concursantes en el anexo II, ...».

En la página 18253, anexo I, número de orden: 1, donde dice: «Cuota específica anual», debe decir: «Complemento específico anual»; en méritos específicos, donde dice: «Puntuación en el curso de inspección de los servicios cuando proceda...», debe decir: «Puntuación en el Curso de Inspección de los Servicios cuando proceda...».

En la página 18253, anexo I, número de orden: 2, en Centro directivo/puesto de trabajo, donde dice: «Cuota específica anual», debe decir: «Complemento específico anual».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17315 *ORDEN de 17 de junio de 1993 por la que se corrigen errores de la Orden de 18 de mayo de 1993, por la que se nombran a los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas a ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por Orden de 19 de febrero de 1993.*

Advertidos errores en la Orden de 18 de mayo de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 26 de mayo de 1993, por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas a ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por Orden de 19 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien hacer las rectificaciones que se expresan a continuación:

Página 15816, dice: «Especialidad: Filología, Lengua Castellana e Inglés. Número de Tribunales: 2. Lugar de actuación: Oviedo», debe decir: «Comunidad Autónoma: Asturias. Especialidad: Filología, Lengua Castellana e Inglés. Número de Tribunales: 2. Lugar de actuación: Oviedo».

Página 15822, Cantabria, Tribunal número 3 de Preescolar. Vocal suplente número 2, doña María Teresa Maza Sisniega. Primer apellido dice: «Mazas», debe decir: «Maza».

Página 15823, Cantabria, Tribunal número 4 de Preescolar. Vocal titular número 1, doña Encarnación Solana Matanzas. Primer apellido dice: «Solanas», debe decir: «Solana».

Página 15823, Cantabria, Tribunal número 4 de Preescolar. Vocal titular número 4, doña María Lourdes Hermosa Gómez. Primer apellido dice: «Hermoso», debe decir: «Hermosa».

Página 15824, Cantabria, Tribunal número 1 de Educación Física. Vocal titular número 4, don Mariano San Gabriel Sánchez. Segundo apellido dice: «Sancho», debe decir: «Sánchez».

Página 15824, Cantabria, Tribunal número 2 de Educación Física. Vocal titular número 1, don Vicente Giner Arriero. Primer apellido dice: «Ginera», debe decir: «Giner».

Página 15825, Castilla León, Valladolid, Tribunal número 3 de Preescolar. Vocal suplente número 2, doña Claudia Pérez García. Nombre, dice: «Clavelia», debe decir: «Claudia».

Página 15835, Castilla León, Burgos, Tribunal número 1 de Educación Musical. Vocal titular número 1, don Clarencio Cavia Rojo. Nombre, dice: «Doña Clarencia», debe decir: «Don Clarencio».

Página 15836, Castilla León, Burgos, Tribunal número 2 de Educación Musical. Presidente titular, doña Angela Carmen López-Araus Pérez. Nombre, dice: «Doña Angela», debe decir: «Doña Angela Carmen», y primer apellido, dice: «López-Arus», debe decir: «López-Araus».

Página 15841, Castilla La Mancha, Ciudad Real, Tribunal número 13 de Preescolar. Presidente titular, doña Aurita Guerrero Núñez. Nombre, dice: «Doña Aurea», debe decir: «Doña Aurita».

Página 15852, Extremadura, Badajoz, Tribunal número 5 de Preescolar. Vocal titular número 1, doña Felisa Margarita Mendo Barrantes. Nombre, dice: «Felisa M.», debe decir: «Felisa Margarita», y segundo apellido, dice: «Margarita», debe decir: «Barrantes».

Página 15852, Extremadura, Badajoz, Tribunal número 6 de Preescolar. Vocal titular número 4, don Francisco Andrada Barrantes. Primer apellido, dice: «Archada», debe decir: «Andrada».

Página 15862, Madrid, Tribunal número 1 de Audición y Lenguaje. Vocal titular número 1, doña Carmen Peña Mozo. Segundo apellido, dice: «Pozo», debe decir: «Mozo».

Página 15862, Madrid, Tribunal número 2 de Audición y Lenguaje. Presidente titular, don Luis Legua Campos. Primer apellido, dice: «Legña», debe decir: «Legua».

Página 15870, Madrid, Tribunal número 15 de Preescolar. Vocal titular número 4, don Agustín Farelo Vargas. Primer apellido, dice: «Fardo», debe decir: «Farelo».

Página 15880, Madrid, Tribunal número 8 de Educación Física. Presidente titular: don Pedro Espinosa Puras. Segundo apellido, dice: «Canales», debe decir: «Puras».

Página 15880, Madrid, Tribunal número 9 de Educación Física. Presidente titular, don Juan Antonio Canales Sánchez. Nombre: «José Antonio», debe decir: «Juan Antonio».

Página 15881, Madrid, Tribunal número 10 de Educación Física. Vocal titular número 1, don Jesús Manuel Borreguero Martínez. Segundo apellido, dice: «González», debe decir: «Martínez».

Página 15907, ubicación Tribunal: Badajoz. Especialidad: Educación Preescolar. Tribunal número 15, dice: «De Pineda Falcón, Josefa a Reyes Acedo, María Soledad», debe decir: «De Pineda Falcón, Josefa a Reyes Cerezo, Aurora».

Página 15910, ubicación Tribunal: Alcalá de Henares. Especialidad: Educación Física. Tribunal número 10, dice: «De Louzao Puente, María del Carmen a Martínez Gómez, María Teresa», debe decir: «De Louzao Puente, María del Carmen a Martínez Gómez, María Luisa».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

17316 *ORDEN de 24 de junio de 1993, complementaria de la de 16 de junio de 1993, por la que se hacía pública la composición de Tribunales que han de juzgar la valoración de conocimientos de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música de Artes Escénicas.*

Por Orden de 25 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), se publicó la composición de los Tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Arte Plástica y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Transcurrido el plazo de diez días habilitado por el apartado 5.4 de la Orden de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que convocan los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Arte Plástica y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas, para formular renuncia o manifestar la abstención al estar incurso en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dejar sin efectos los nombramientos de los miembros de los Tribunales que figuran en el anexo I en la presente Orden

y proceder al nombramiento de los que deberán actuar en sustitución de éstos.

Segundo.—Modificar el Tribunal en el que actuarán los miembros de los Tribunales en el sentido que figuran en el anexo II a la presente Orden.

Tercero.—Corregir los errores materiales de los miembros de los Tribunales que figuran en el anexo III.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 24 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

COMUNIDAD DE MADRID

Especialidad: Inglés. Sede Madrid Centro

Tribunal número 3:

Don José Manuel Costrillo Vega, Presidente titular, nombrando en su lugar a doña Encarnación Díez Alonso.

Tribunal número 6:

Doña Pilar Sastre Rubio, Presidenta titular, nombrando en su lugar a don Rafael Gueimaño Cancelas.

Tribunal número 10:

Doña Ana María Merino Alonso, Vocal titular, nombrando en su lugar a doña Ana María Mora Viñas.

Doña Isabel Marsa Valdovinos, Vocal titular, nombrando en su lugar a don José María Montero Barrado.

Especialidad: Geografía e Historia. Sede Madrid Centro

Tribunal número 6:

Doña María Jesús Vega Cuesta, Presidenta titular, nombrando en su lugar a don Javier Ruiz Gil.

Especialidad: Lengua Castellana y Literatura. Sede Madrid Centro

Tribunal número 2:

Don Miguel Angel León Gutiérrez, Vocal titular, nombrando en su lugar a don Julio Vidanes Díez.

COMUNIDAD DE BALEARES

Especialidad: Dibujo. Sede Palma de Mallorca

Don Miguel Massanet Gaforio, Vocal suplente, nombrando en su lugar a don Joan Mercadal Mesquida.

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional

COMUNIDAD DE BALEARES

Especialidad: Prácticas de Automoción. Sede Palma de Mallorca

Don Miguel Mestre Morei, Vocal titular, nombrando en su lugar a don Carlos Jota Nevot Bañuelos.

Don Carlos Jota Nevot Bañuelos, Vocal suplente, nombrando en su lugar a don Juan Bautista Amengual Gomila.

Especialidad: Prácticas de Electrónica. Sede Palma de Mallorca

Don Lluís Pons Llabres, Vocal suplente, nombrando en su lugar a don Juan Santana Jiménez.

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Especialidad: Inglés. Sede Zaragoza

Doña Pilar Brun Rodríguez, Presidenta titular, nombrando en su lugar a don Roberto Pernia Conde.

ANEXO II

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

COMUNIDAD DE MADRID

Especialidad: Matemáticas. Sede Madrid Centro

Don Pedro Roses Delgado, nombrado Presidente titular del Tribunal número 2, actuará como Presidente titular del Tribunal número 3.

Doña María Reyes Moreno Castilla, nombrada Presidenta titular del Tribunal número 3, actuará como Presidenta titular del Tribunal número 2.

ANEXO III

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE BALEARES

Rectificar el segundo apellido del Presidente suplente de la especialidad de Inglés, en el sentido que a continuación se indica don Fernando Mongan Fuster.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Rectificar el segundo apellido del Presidente titular del Tribunal número 2 de la especialidad de Matemáticas, en el sentido que a continuación se indica don Antonio Geraldo Denia.

UNIVERSIDADES

17317 RESOLUCION de 24 de junio de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra nuevo Presidente de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de dos plazas de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Romano».

Por Resolución de esta Universidad, de fecha 11 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 28), fueron nombrados los miembros que componen la Comisión juzgadora del concurso para la provisión de dos plazas de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Romano», convocadas con el número 3, mediante Resolución de 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre).

A la vista de la renuncia presentada por el Presidente titular de dicha Comisión, y por fallecimiento del Presidente suplente, y de conformidad con el artículo 7.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto nombrar nuevo Presidente a don Cipriano Jesús Daza Martínez, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad número 12.517.628 (Universidad de Alicante).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de junio de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.